

Requieren a IFE regreso de efectivos

Margarita Vega

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha solicitado en por lo menos dos ocasiones al Instituto Federal Electoral (IFE) el regreso de los aproximadamente 2 mil 400 soldados que resguardan las boletas electorales en todo el País.

"Al menos en dos ocasiones he-

mos tenido conocimiento de que la Secretaría de la Defensa Nacional ha requerido la reincorporación de los elementos del Ejército a las actividades propias de la secretaría".

"La elección de 2006 concluyó el 6 de septiembre del año pasado, pero dadas estas inconformidades que se derivaron frente a la presunta actuación irregular de la institución se consideró pertinente prolongar la

estancia (de los militares) hasta que fueran agotados los procedimientos y la documentación fuese destruida e inicialmente la previsión fue hasta diciembre de 2006 y posteriormente hasta que surtieran efectos las resoluciones del Tribunal Electoral", detalló la consejera electoral Lourdes López.

Los soldados están próximos a cumplir un año en las instalaciones de las juntas distritales del IFE, y hasta el momento no se ha definido una fecha para que puedan retirarse, luego de que el Consejo General del organismo decidió aplazar la destrucción de las boletas que resguardan.

Para la consejera del IFE, la presencia de los soldados representa un riesgo en las juntas distritales porque se trata de personal armado y como muestra de ello, informó del fallecimiento de un militar el 26 de mayo pasado en la junta local de Minatitlán, Veracruz por el impacto de un arma de fuego.

Hasta el momento no se ha aclarado la muerte de este soldado, quien fue identificado como Osiris García Hernández.

Según un oficio enviado por el vocal ejecutivo de Minatitlán al responsable de la junta local del IFE en Veracruz, la muerte de García habría sido un suicidio o producto de un accidente cuando uno de los soldados que ahí se encontraban accionó su arma por error.

"Me parece importante tener claro con la Secretaría los términos de esta colaboración", concluyó la consejera del IFE.

Exige Gobernador castigo a soldados

CULIACÁN.- El Gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla, lamentó los hechos en los que cinco personas murieron en un retén militar el viernes pasado y sostuvo su respaldo a la labor que desempeña el Ejército en el combate al narcotráfico, pero exigió que se castigue a los responsables.

"Estamos viendo las averiguaciones, la CNDH está haciendo una investigación, nosotros estamos de coadyuvantes hasta que se esclarezca y se deslinden las responsabilidades y pediremos se aplique todo el peso de la ley para los responsables.

"Este hecho es muy lamentable, desde el primer momento que se tuvo conocimiento del hecho procedimos a darle apoyo a los familiares de las víctimas y se giró instrucciones al Secretario de



> Jesús Aguilar Padilla, mandatario de Sinaloa.

Salud de que esté muy pendiente del estado de salud de los tres lesionados que están en el Hospital General", dijo Aguilar Padilla.

Selene Baidenegro

Perfilan políticos temas para incluir en
la reforma electoral, prevista para este año

Van tras las campañas

> Anticipan un mayor control a partidos; descartan impulsar reelección legislativa

Alberto Acosta

Centralizar la contratación de spots políticos en radio y televisión, y regular los actos de las precampañas son de los temas más viables dentro de la Reforma Electoral local prevista para este año.

En ello coincidieron la consejera del Instituto Electoral del DF, Yolanda Columba León, el magistrado del Tribunal Electoral local, Armando Maitret, y el presidente la Comisión de Asuntos Político-Electorales en la Asamblea Legislativa, el panista Jorge Triana.

Al hacer una evaluación de las propuestas que plantearon académicos y funcionarios de esos organismos durante el foro de mayo para analizar dicha reforma, los funcionarios electorales y el legislador admitieron que los temas viables son los que caen dentro del ámbito de competencia de la ALDF.

La consejera, el magistrado y el diputado consideraron que el tema de la cuota de género en el Tribunal

ASÍ LO DIJO



“Hay temas que generaron mucho consenso, que no pueden esperar, como el que el IEDF se constituya en el comprador único de los tiempos de radio y TV”.

Yolanda Columba León,
consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal.



“Se abordarán temas fuertes: segunda vuelta, representación proporcional, reelección legislativa, partidos locales, regulación de precampañas, medios”.

Jorge Triana,
presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales en la ALDF.



“Es importante entrar a la discusión de los procesos de selección de candidatos porque los aspirantes a precandidatos en los partidos políticos hacen campaña”.

Armando Maitret,
magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Electoral local y el fomento de la participación ciudadana en los comicios son temas que seguramente también formarán parte de la agenda que será discutida por los legisladores.

“Hay consensos en algunos académicos respecto de ciertos aspectos que tendrían que incluirse en la reforma electoral, como la disminución en el financiamiento de los partidos políticos, en las campañas y en el acceso a los medios electrónicos.”

“Hay temas todavía muy polémicos, como la reforma para incluir la reelección legislativa”, dijo Maitret.

Las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Gobierno pre-

paran la nueva versión del Código Electoral, cuya reforma está prevista discutir y aprobarse en septiembre de este año.

Para ello, en mayo fue organizado por la ALDF, el TEDF y el IEDF un foro en el que académicos y políticos analizaron propuestas de reformas al código electoral, donde se planteó, entre otros temas, centralizar la contratación de spots políticos en radio y televisión, y regular los actos de las ante-precampañas, la segunda vuelta y la reelección legislativa.

El escepticismo en la reelección legislativa y la segunda vuelta es compartido por Maitret, León y Triana,

quienes señalaron que esos temas generarán polémica entre los asambleístas e incluso los partidos, por lo que es poco probable que se incluyan en el dictamen.

En ambos casos, explicaron, se requiere que los legisladores locales soliciten que la Constitución sea reformada y para ello debe interferir el Congreso, por lo que es inviable que figuren en las reformas electorales previstas para este año.

“Nosotros tenemos que hacer propuestas que se apeguen a lo que señala el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral”, indicó León.

Concluyen las Jornadas para la Reforma Electoral

Relevo en fiscalización del IFE

De la redacción

Hugo Gutiérrez Hernández Rojas tomó posesión ayer como director de Quejas y Procedimientos Oficiosos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), área especializada en la fiscalización de los recursos de las agrupaciones y partidos políticos nacionales.

Esa dirección es responsable de encabezar los trabajos de la investigación a fondo que aprobó el Consejo General del IFE para aclarar el origen y aplicación de los recursos relativos a los promocionales de radio y televisión que no fueron acreditados adecuadamente por los partidos políticos y coaliciones.

Por otra parte, el IFE anunció la conclusión de la segunda etapa de las Jornadas Ciudadanas para la Reforma Electoral, en las que se analizaron aspectos relativos a las campañas políticas, condiciones de equidad y medios de comunicación, así como las prerrogativas y obligaciones de partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Las jornadas son promovidas desde el IFE con la participación de los representantes de los partidos ante el Consejo General, y buscan abrir un espacio para la expresión y sistematización de las propuestas ciudadanas sobre los temas más importantes para la reforma electoral. En este esfuerzo colaboran también la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Denuncia el PRD compra de votos a favor de Hank Rhon

Antonio Heras

Mexicali, BC. El PRD denunció ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) a la Alianza para que Vivas Mejor -formada por PRI, PVEM y Partido Estatal de Baja California- por coacción y compra de votos en favor de su candidato al gobierno del estado, Jorge Hank Rhon. El candidato perredista a la alcaldía de Mexicali, Juan Carlos Ruiz, interpuso una queja en la cual sostuvo que brigadistas de la coalición distribuyen en domicilios tarjetas de prepago de teléfono celular con 500 pesos de crédito. Como prueba, presentó al IEE una muestra de publicidad entregada en su casa, a favor de Hank y del candidato aliancista a la alcaldía capitalina, Joaquín Ramírez Chacón, así como una tarjeta telefónica. De su lado, el candidato del sol azteca a la alcaldía de Tijuana, Jaime Martínez Veloz, denunció que el gobierno priista de ese municipio le destruyó propaganda electoral. Las votaciones del 5 de agosto renovarán gubernatura, ayuntamientos y Congreso del estado.